



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

**1. Número del contrato**

900 - 2026

**2. Informe**

Mensual

**3. Periodo del informe**

1/05/2026 A 31/05/2026

**4. Nombre contratista**

GEINER ALFONSO ARRIETA HURTADO

**5. Tipo documento de Identidad**

CC

**6. Número documento de identidad**

1151462030

**7. Objeto del contrato**

*Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios personales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para realizar acciones de incidencia, apoyar el seguimiento a la implementación del Programa de Reincorporación Integral y la articulación territorial del Sistema Nacional de Reincorporación de acuerdo con los lineamientos del Consejo Nacional de Reincorporación.*

**8. Lugar de ejecución**

LA\_GUAJIRA - A-ETCR\_PONDORES

GT- CESAR- LA GUAJIRA

**9. OBLIGACIONES GENERALES**

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No Aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM- 01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No Aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No Aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No Aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No Aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No Aplica

**10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
-----	-----------------------	--------------	--------------------------------------

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
900 - 2026		Mensual		1/05/2026 A 31/05/2026	
1	Impulsar y acompañar espacios de incidencia territorial e interinstitucional para la implementación del Programa de Reincorporación Integral, en coordinación con la supervisión del contrato.	Si	<p><b>02 de mayo de 2026:</b> Participación en reunión con la Instancia Tripartita de Seguridad y Protección (ITPS), con el propósito de establecer la planeación frente al proceso electoral desarrollado el día domingo. Durante el espacio se definieron estrategias para garantizar la movilidad del personal y el ejercicio del derecho al voto, así como medidas preventivas orientadas a mitigar posibles situaciones de afectación a la población firmante del Acuerdo de Paz.</p> <p><b>16 de mayo de 2026:</b> En el marco del compromiso asumido por la forma asociativa ECOMUN, que articula organizaciones de base a nivel nacional desde la línea de reincorporación socioeconómica y sostenibilidad, se realizó revisión del proceso de ejecución del proyecto piscícola proyectado para la Granja San Luis, liderado por firmantes de paz en el departamento de La Guajira.</p> <p><b>26 de mayo de 2026:</b> Participación en reunión del Consejo de Administración de la Cooperativa COOMPAZCOL, espacio en el cual se realizó seguimiento a las iniciativas productivas y a diferentes procesos relacionados con la reincorporación. Asimismo, se consolidaron compromisos asumidos por líderes y lideresas frente a las apuestas de sostenibilidad de las iniciativas en marcha.</p>		
2	Apoyar la pedagogía del Programa de Reincorporación Integral en sus líneas estratégicas para impulsar la formulación de los planes de reincorporación individuales y colectivos así como su respectiva implementación.	Si	<p><b>11 de mayo de 2026:</b> Participación en taller desarrollado en el marco del programa "Todos a Aprender" del Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Nacional de Reincorporación. El espacio estuvo dirigido al personal docente, con énfasis en la Cátedra de Paz, abordando la participación política como eje transversal de los procesos educativos y comunitarios.</p> <p><b>12 de mayo de 2026:</b> Participación en jornada pedagógica liderada por la Red Nacional de Jóvenes de la Corporación Humanitaria Reencuentros, en la cual se socializó la plataforma organizativa y la ruta de atención de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el marco del conflicto armado.</p> <p><b>28 de mayo de 2026:</b> Participación en reunión de socialización liderada por la Agencia frente a la convocatoria de la Asociación de Nueva Inglaterra para los Niños Colombianos (NEACOL), organización orientada al trabajo con comunidades que enfrentan barreras para acceder a servicios esenciales como salud, educación, agua potable y alimentación adecuada. La iniciativa busca prevenir y reducir la desnutrición infantil, fortalecer la seguridad alimentaria y promover el bienestar integral de niños, niñas y adolescentes entre los 0 y 18 años, incorporando enfoques comunitarios, interculturales y sostenibles.</p>		
3	Realizar acciones de apoyo y seguimiento en las etapas de formulación e implementación de estrategias y proyectos del Programa de Reincorporación Integral, dirigidos a sujetos individuales y colectivos en proceso de reincorporación.	Si	<p><b>07 de mayo de 2026:</b> Participación en reunión con el representante de la constructora encargada del proyecto de vivienda dirigido a la población firmante del Acuerdo de Paz, con el fin de realizar seguimiento a la ejecución del proceso y revisar las situaciones pendientes relacionadas con el acceso a las soluciones habitacionales.</p> <p><b>07 de mayo de 2026:</b> Participación en la socialización de inicio de obra para la ejecución del proyecto de mejoramiento de pavimento rígido en la vía de acceso hacia el ETCR, financiado con recursos de la ART inicialmente destinados a proyectos productivos de las personas en proceso de reincorporación. El proyecto contempla un tiempo de ejecución de tres meses; la interventoría está a cargo de INGOSER y la empresa contratista corresponde a KONPONDORES. El presupuesto asignado asciende a \$2.895.156.993.</p> <p><b>08 de mayo de 2026:</b> Con el propósito de ratificar la vinculación de las personas firmantes del Acuerdo de Paz al proyecto de vivienda, se estableció comunicación con personas en proceso de reincorporación ubicadas en otros grupos territoriales. Como resultado, se identificó la permanencia de tres personas y la declinación de una de ellas frente al proceso.</p> <p><b>14 de mayo de 2026:</b> Participación en actividad desarrollada en el marco de la Estrategia de Fomento, priorizada por la población firmante para el cumplimiento del PRI en la Reincorporación Comunitaria. En este contexto se llevó a cabo una escuela de periodismo alternativo como estrategia para visibilizar y comunicar las realidades de los territorios, logrando además la integración de población de comunidades aledañas para fortalecer el proceso.</p>		

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
900	-	2026	Mensual	1/05/2026	A 31/05/2026
4	Emitir alertas oportunas sobre riesgos, brechas o dificultades en la implementación de planes individuales y colectivos de reincorporación, identificadas en el seguimiento territorial, y reportarlas a la supervisión, de manera que contribuyan al seguimiento y toma de decisiones en el marco del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR).		Si	<p><b>13 de mayo de 2026:</b> Participación en reunión de seguimiento con la Segunda Misión de las Naciones Unidas, en la cual se expuso el estado actual de los procesos de reincorporación, las limitaciones existentes frente a las iniciativas productivas y el contexto de seguridad como eje transversal para el desarrollo integral del proceso de reincorporación.</p> <p><b>14 de mayo de 2026:</b> Participación en socialización liderada por la Fundación KUNNA frente a los hallazgos identificados en la población infantil, adolescente y juvenil vinculada al espacio territorial. En este marco se generó abordaje y orientación frente a un caso de presunto bullying que involucra a un menor de edad.</p> <p><b>14 de mayo de 2026:</b> Participación en reunión con el profesional coordinador del proyecto de ganadería doble propósito de la ADR, ejecutado en el marco del PIDAR 773. El espacio permitió generar un diálogo orientado a realizar observaciones y seguimiento frente a la implementación y puesta en marcha de la iniciativa productiva.</p> <p><b>28 de mayo de 2026:</b> Participación en sesión de la ITPS, mediante la cual se realizó seguimiento a los diferentes escenarios de seguridad que involucran a la población firmante del Acuerdo de Paz en el marco de la reincorporación y las zonas aledañas, como parte de las garantías integrales de protección y seguridad.</p>	
5	Contribuir a los procesos de articulación territorial del Sistema Nacional de Reincorporación (SNR), de acuerdo con los lineamientos del Consejo Nacional de Reincorporación y de la ARN.		Si	<p><b>12 de mayo de 2026:</b> Participación en feria institucional desarrollada mediante la Estrategia de Fomento y liderada por el Sindicato Memoria Viva. Durante la jornada se ofertaron servicios institucionales relacionados con programas y estrategias del gobierno local, contando con la participación de la Comisaría de Familia, ICBF, ruta de atención a mujer y género, Secretaría de Desarrollo Social, programas de adulto mayor y SISBEN. La población participante pudo revisar su estado de vinculación y acceder a procesos de inscripción en los diferentes programas.</p> <p><b>21 de mayo de 2026:</b> Participación en jornada de socialización relacionada con la reglamentación de la Instancia Tripartita de Seguridad y Protección (ITPS), en el marco del Decreto Ley 0638 de 2025, mediante el cual se establecen medidas de funcionamiento y se faculta a la mesa técnica de seguridad y protección para liderar las sesiones y ejercer la secretaría ejecutiva.</p> <p><b>22 de mayo de 2026:</b> Participación en reunión preparatoria convocada por la Mesa Técnica de la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección, orientada a la organización de la sesión de la Subcomisión de Casos de la región Caribe. En este espacio se definieron lineamientos y orientaciones para el desarrollo del evento, el cual contará con la participación de un equipo interinstitucional de nivel central.</p>	
6	Participar en espacios, mesas técnicas, eventos, reuniones con las dependencias de la Agencia o con los actores externos que se requieran para el desarrollo de su objeto contractual, en coordinación con la supervisión del contrato.		Si	<p><b>05 de mayo de 2026:</b> Participación en mesa de salud mediante la cual se realizó seguimiento a la ejecución del esquema de salud asignado al ETCR, en cumplimiento de la Resolución 907 del Ministerio de Salud y Protección Social, la cual garantiza la Atención Primaria en Salud. En este escenario se logró evaluar el impacto de los servicios ofertados a la población firmante del Acuerdo de Paz, sus familias y las comunidades aledañas.</p> <p><b>20 de mayo de 2026:</b> Participación en mesa técnica de seguimiento al proyecto "Ciudadela de Paz", iniciativa orientada a brindar doscientas soluciones de vivienda rural a población firmante del Acuerdo de Paz y sus familias, en articulación con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Durante la sesión se presentaron avances del proyecto, el estado de los trámites en curso y la situación actual de las postulaciones de potenciales beneficiarios y beneficiarias.</p> <p><b>25 de mayo de 2026:</b> Participación en reunión mediante la cual se informó a la Agencia sobre la aprobación del proyecto productivo "Ganadería Regenerativa: Conservar para Proteger". La iniciativa contempla el fortalecimiento de una línea de transformación de lácteos y la conformación de una zona de reserva forestal de la sociedad civil en el predio San Luis.</p>	
7	Elaborar y co-construir con la supervisión del contrato y sus equipos territoriales un plan de trabajo con cronograma actualizado mensualmente, que defina actividades, compromisos y procesos de acompañamiento.		Si	<p>Para este mes se ejecuto el plan de trabajo con las actividades antes descritas.</p>	



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

**1. Número del contrato**

900 - 2026

**2. Informe**

Mensual

**3. Periodo del informe**

1/05/2026 A 31/05/2026

8

Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa el proceso de Reincorporación para el desarrollo del objeto del contrato, cuando sea requerido.

Si

Se mantienen las visitas periódicas a la Granja San Luis con el propósito de consolidar mesas de trabajo y brindar acompañamiento técnico y organizativo a las iniciativas productivas impulsadas por personas en proceso de reincorporación, acciones que contribuyen al fortalecimiento económico y social del territorio y que se articulan con los objetivos de la reincorporación integral de la población firmante del Acuerdo de Paz.

**11. CERTIFICACIONES**

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato **SI:**  **NO:**
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) **SI:**  **NO:**
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo **SI:**  **NO:**
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) **SI:**  **NO:**

*Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.*

**12. FIRMAS**

**Contratista**

**Aprobación supervisión (firma electrónica)**

**Nombre:** GEINER ALFONSO ARRIETA HURTADO

**Nombre:** ANA MARIA FERRER ARROYO

**Cargo:** PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 23

**Fecha:**

31/05/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>